

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 010-2023-HEAV-CS-1**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	003-2023
----------	-----------------------	----------

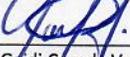
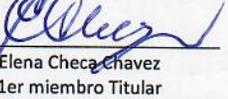
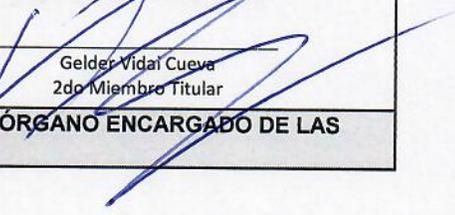
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En, ATE, a los 25 días del mes de julio del año 2023, en la Oficina de Laboratorio, a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 040-2023-OEA/HEAV, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 010-2023-HEAV-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la "Adquisición anual de reactivos para pruebas coagulométricas con equipo en cesión en uso", a fin de efectuar la APERTURA DE LAS OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p> <p>Asi mismo , se deja constancia que la postergación del otorgamiento de la buena pro se debió a la falta de accesos al SEACE</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	GEIDI CACEDA VERA	Titular	X	Dependencia:	AREA DE BANCO DE SANGRE
		Suplente			
Primer Miembro	ELENA CHECA CHAVEZ	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE LOGÍSTICA
		Suplente			
Segundo Miembro	GELDER VIDAL CUEVA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE LOGÍSTICA
		Suplente			

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, y al haberse procedido conforme al numeral 76.1 del Artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	<b>DIAGNOSTICA PERUANA SAC</b>	<b>S/ 240,300.00</b>

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
<p>Numeral 76.3 del artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE."</p>	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del comité de selección , por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

<b>7</b>	  Geidi Caceda Vera Presidente Titular	  Elena Checa Chavez 1er miembro Titular	  Gelder Vidal Cueva 2do Miembro Titular
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>			